TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

AVISO

Por determinación del Pleno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en sesión extraordinaria privada de fecha 30 de Julio de 2021; se aprobó el Acuerdo General con los puntos siguientes:

ACUERDO E-21-001/2021. Se prorroga la suspensión de la actividad jurisdiccional presencial del Tribunal Electoral de Tlaxcala, por el periodo comprendido **del uno al quince de agosto de dos mil veintiuno**; de ser necesario extenderse, publíquese el aviso correspondiente en términos de ley, en el entendido de que, de no hacerse así, la suspensión se entenderá prorrogada hasta nuevo aviso. -

ACUERDO E-21-002/2021. Se amplía la facultad del Tribunal Electoral de Tlaxcala para dar trámite, substanciar, discutir y resolver de manera no presencial todos los medios de impugnación competencia de este Tribunal. --

ACUERDO E-21-003/2021. Temporalmente, dispóngase las medidas a observar en los acuerdos correspondientes, respecto del trámite electrónico de los asuntos o medios de impugnación en los que se actúe. --

ACUERDO E-21-004/2021. Los escritos iniciales de medios impugnación, o los que den origen al trámite de alguno de éstos ante este órgano jurisdiccional, deberán presentarse cumpliendo con los requisitos formales que se prevén en los artículos 21 y 22 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado de Tlaxcala, y su recepción se verificará en los términos del artículo 8, párrafos primero y tercero, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala. --

ACUERDO E-21-005/2021. El presente acuerdo general entrará en vigor el día de su aprobación y perderá su vigencia cuando lo determine el Pleno de este Tribunal. -

ACUERDO E-21-006/2021. Hágase del conocimiento los presentes puntos de acuerdo a las autoridades electorales, administrativa local y jurisdiccionales federales correspondientes, vía correo electrónico y por vía telefónica, así como al público en general en la página

de *internet* de este Tribunal, y por aviso que fije la Secretaría de Acuerdos. -

ACUERDO E-21-007/2021. Se modifica en lo conducente el Punto de ACUERDO E-39-004/2020, del Acta de Sesión Extraordinaria Privada de fecha treinta y uno de diciembre de dos mil veinte. Asimismo, el Punto de ACUERDO E-14-008/2021, del Acta de Sesión Extraordinaria Privada de treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno; ambas del Pleno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, para quedar en los términos del siguiente punto de acuerdo. - - - - - - - - - -

ACUERDO E-21-008/2021. La atención al público que presta la Oficialía de Partes en las instalaciones del Tribunal Electoral de Tlaxcala, **durante el periodo del uno al quince de agosto de dos mil veintiuno**, será de **las 08:00 horas a las 24:00 horas**, **de lunes a domingo**; para los efectos correspondientes. - - - - - - - - - - -

ACUERDO E-21-009/2021. Hágase del conocimiento los presentes puntos de acuerdo a las autoridades electorales, administrativa local y jurisdiccionales federales correspondientes, vía correo electrónico y por vía telefónica, así como al público en general en la página de internet de este Tribunal, y por aviso que fije la Secretaría de Acuerdos. -

Lic. Lino Noe Montiel Sosa

Secretario de Acuerdos
del Tribunal Electoral de Tlaxcala

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA